# (NOMBRAR AL SEÑOR LINCOLN ESCOBAR REYES, SECRETARIO PERSONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA)

**ACUERDO PRESIDENCIAL N°.291-2004**, aprobado el 11 de agosto de 2004

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 160 del 17 de agosto de 2004

## ACUERDO PRESIDENCIAL N°.291-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

## ACUERDA

**Arto. 1** Nombrar al Señor **Lincoln Escobar Reyes**, Secretario Personal de la Presidencia de la República.

**Arto. 2** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el once de agosto del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31550